



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 240-25
EXPTE. Nº 144/2024 – ECO - UNSa
Salta, 08 ABR 2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la autorización para realizar una Práctica Profesional Supervisada bajo la modalidad "Trabajo Integrador de Aplicación", sobre el tema: "ESTRUCTURA DE COSTOS Y ANÁLISIS DE RENTABILIDAD PARA UNA RENTADORA DE VEHÍCULOS EN LA PROVINCIA DE SALTA, AÑO 2024", para la alumna Jimena Yael Liseth ALARCON, D.N.I. Nº 43.548.354 de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2019, de la carrera Contador Público, para la realización de la Práctica Profesional Supervisada, modalidad: Trabajo Integrador de Aplicación, según el informe de la Dirección de Informática que obra a página 16 del presente expediente.

Que en la página 14 obra la providencia de la Cra. María Rosa PANZA de MILLER mediante la cual manifiesta que la alumna Jimena Yael Liseth ALARCON realizará una Práctica Profesional Supervisada bajo la modalidad "Trabajo Integrador de Aplicación" en la empresa MEBAT S.A.S.U., según lo establecido en el artículo 5 de la Res. CD ECO Nº 057/20 de esta Facultad, Reglamento de Práctica Profesional Supervisada, correspondiente a la carrera Contador Público, plan de estudios 2019.

Que de páginas 2 a 9, acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Sr. Matías Eduardo BARRIOS (por la empresa MEBAT S.A.S.U.), y de la Esp. Marcela Fernanda BERNASKI (Docente de la Cátedra Seminario de Práctica Profesional), a quienes se proponen como Tutores Externo e Interno, respectivamente, según lo fijado en el artículo 6 de la Res. CD ECO Nº 057/20.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Tener por aprobado el plan de trabajo de la Práctica Profesional Supervisada, presentado por la alumna Jimena Yael Liseth ALARCON, D.N.I. Nº 43.548.354, de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, el que se desarrollará bajo la modalidad "Trabajo Integrador de Aplicación en la empresa MEBAT S.A.S.U.", sobre el tema: "ESTRUCTURA DE COSTOS Y ANÁLISIS DE RENTABILIDAD PARA UNA RENTADORA DE VEHÍCULOS EN LA PROVINCIA DE SALTA, AÑO 2024".

ARTÍCULO 2º. – Tener por designados al Sr. Matías Eduardo BARRIOS, D.N.I. Nº 33.844.979 (la empresa MEBAT S.A.S.U.) y a la Esp. Marcela Fernanda BERNASKI como Tutores Externo e Internos, respectivamente, quienes tendrán a su cargo el seguimiento, dirección y conclusión de la Práctica Profesional Supervisada.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a la alumna peticionante, Sr. Matías Eduardo BARRIOS, a las Cras. Marcela Fernanda BERNASKI y María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/gem


Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa